

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 137

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL VIDA BELL VILLE

SE CONVOCA a los asociados de "ASOCIACION CIVIL VIDA BELL VILLE" a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Setiembre del 2013 a las 20hs, en 1º convocatoria y a las 21 hs. en 2º convocatoria, la que se llevará a cabo en la Sede social sita en calle Sarmiento 120 de la Ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, con el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Resultados, Inventario e Informe del. Órgano de Fiscalización, todos correspondientes al ejercicio 2012. -3) Aprobación de proyectos de trabajo para el año 2013. 4) Renovación de autoridades según indica el estatuto. 5) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta.

Nº 19087 - \$ 114,90

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZON

Se resuelve llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 Agosto de 2013 a las 20 horas a efectos de tratar la siguiente Orden del Día: a- Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c- Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2013. d- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. e- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera siendo válida su resolución. El presidente.

3 días - 19114 - 16/8/13 - \$ 409,50

ECOLKART S.A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley Nº 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de ECOLKART SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 09 de Setiembre de 2013 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Fructuoso Rivera 151 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el acta". SEGUNDO: "Ratificar todo lo tratado y aprobado en los puntos del orden del día de la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de Enero de 2013". Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. El Directorio.

5 días - 19107 - 16/8/13 - \$ 732.-

CENTRO COMUNITARIO EL VAGÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria el 04/09/2013, 16:30 horas en domicilio social. Orden del Día: 1) designación de dos socios para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) aprobación de estados contables y memoria periodo de 2012. La secretaria.

3 días - 19000 - 16/8/13 - s/c.

CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL"

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 05/09/2013 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Económicos comprendidos entre el 01 de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008, el primero; entre el 01 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009, el segundo; entre el 01 de Enero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010, el tercero; entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, el cuarto; y entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, el quinto. 4) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales no se realizaron las Asambleas en término. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año.- El Secretario.

3 días - 19047 - 16/8/13 - \$ 346,50

ASOCIACIÓN GUIAS DE LA QUEBRADA DEL CONDORITO

VILLA CARLOS PAZ

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Setiembre de 2013 a las 20:00 hs. en el domicilio de calle Llerena Nº 2724, Sede del Club Andino, de la ciudad de Villa Carlos Paz, con el siguiente Orden del día: Designación

de 2 asambleístas para Villa Carlos Paz firmar el Acta; Lectura y consideración de Balance ejercicio 7; Problemáticas varias de los Guías del parque; Elección de nueva Comisión Directiva.

Nº 19113 - \$ 42.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30/08/2013, a las 21 :00 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales el ejercicio cerrado al 31-12-2012 es convocado fuera de término. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31-12-2012. 4º) Elección dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas Titulares, por un año 5º) Autorización para la compra y venta de inmuebles. El Secretario.

3 días - 19027 - 16/8/13 - s/c.

I.R.E.L.C. INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Agosto a las veinte horas, con media hora de tolerancia, en Gral. Guido Nº 1057/69 de Bº San Martín. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de asamblea anterior para su aprobación. 2) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y puesta a consideración para la aprobación de memoria correspondiente al quincuagésimo sexto ejercicio social cerrado el treinta de Juio de 2013. 4) Consideración para la aprobación de Balance correspondiente al período 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio del 2013. 5) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Pedido de autorización para la venta de terreno Av. Colón. 7) Presentación del plan de inversión, de los fondos obtenidos por la venta. 8) Designación de junta escrutadora para las elecciones a realizar. Designación de tres socios para formarla. 9) Elección de tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas, ambos por un término de un año. El Secretario.

3 días - 19140 - 16/8/13 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el Club House, el día

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

viernes 30 de Agosto de 2013 a las 19.00 hs en primera convocatoria (quórum requerido: la mitad más uno de los asociados) y 19.30 hs. en segunda convocatoria (quórum requerido: asociados presentes) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea, 2) Propuesta técnico-económica de la Comisión Directiva para la realización de la obra de pavimentación y desagües conforme Alternativa 3 resultante con mayor número de adhesiones en la consulta vinculante realizada oportunamente. Análisis, consideración, resolución y determinación del aporte extraordinario a cargo de los Asociados necesario para la ejecución de la obra.- El Secretario.

2 días - 19309 - 15/8/13 - \$ 498.-

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, y en conformidad a lo resuelto en la sesión del día 24 de Julio de 2013, convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, para el Día 31 de Agosto de 2013, a las 17.30 hs. en la sede de calle Tomás de Irobi 401, de B° Marques de Sobremonte, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designar 2 Asambleístas para firmar el Acta. 2°) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Consideración de la Memoria Anual. 4°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Notas, correspondiente al 11mo. Ejercicio: 1° de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012. 5°) Designar un Socio en el cargo de: Secretario, por renuncia del actual. Las exclusiones del padrón motivadas por incumplimiento en el pago de cuotas sociales ordinarias o extraordinarias, podrán ser subsanadas por los interesados hasta media hora antes del acto asambleario, abonando su deuda hasta el mes inmediato anterior inclusive, al establecido para la celebración de dicho acto social.- El Secretario.

2 días - 19136 - 15/8/13 - s/c.

BASKET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el 31/8/2013 a las 19,30 hs. en la sede de nuestra institución. ORDEN DEL DIA: 1. Designar de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la comisión Directiva, el acta de Asamblea. 2. Tratamiento y consideración de los Estados Patrimoniales. 3. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva

3 días - 19105 - 16/8/13 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

(Art. 2 de la Ley 11867). La Sra. ELSA YAPUR DNI: 2.405.589 con domicilio real en calle Santa Fe Nro. 91; anuncia transferencia total (100%) de Fondo de Comercio a favor de la Sra. HERMINIA SUSANA PARRELLO DNI: 5.730.610 con domicilio en calle Mozart Nro. 70, destinado al rubro alquiler de disfraces y afines que gira bajo el nombre "Happy House", sito en calle José Ingenieros Nro. 50 todos de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Para reclamos de ley se fija domicilio en el Estudio Jurídico del Dr. Pablo M. Bittar sito en calle Corro Nro. 11 1° piso Dto. "B" de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - 18999 - \$\$\$ - \$ 357,00

VILLA MARIA. El Sr. Miguel Angel Altamirano, DNI 06.595.111, domiciliado en calle Córdoba 429, de Arroyo Cabral, Cba, vende, cede y transfiere a la Sra. Noelia Esther Lorenzati, DNI 32.939.674, domiciliada en calle 25 de Mayo 681 de Arroyo Cabral, Córdoba, el fondo de comercio de la FARMACIA AL TAMIRANO SANTOS, ubicada en calle Córdoba 429 de la Localidad de Arroyo Cabral. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Dra. María Jimena Bertolotti, Bv. Udry 478, Arroyo Cabral, Pcia. de Cba.

5 días - 19092 - 21/8/2013 - \$ 261,75.

SOCIEDADES COMERCIALES

PRONYK CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución

Contrato constitutivo de fecha 20 de julio de 2013. Socios: Gustavo Alberto Pronyk, DNI 21.397.141, nacionalidad argentino, fecha de nac. 13 de abril de 1970, de profesión Maestro Mayor de Obras, Divorciado, con domicilio en calle Ing. Ambrosio Taravella 7088; Carina Nidia Pergolini, DNI 25.805.719, nacionalidad argentina, fecha de nac. 02 de Abril de 1977, de profesión Arquitecta, soltera, con domicilio en calle Ing. Ambrosio Taravella 7088; David Jorge Alberto Bárcena, DNI 25.953.986, nacionalidad argentino, fecha de nac. 15 de junio de 1977, de profesión Técnico Universitario en Administración, casado, con domicilio en Pje. Manuel Ascorra 2836; todos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, república Argentina. Denominación y domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "PRONYK CONSTRUCTORA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando su sede social en calle Amadeo Abogadro 5628, B° Villa Belgrano de esa Ciudad. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanos o rurales; 2) Construcción: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Reciclaje de toda clase de materiales procedentes de derribos y demoliciones, así como el comercio de los materiales producto del reciclado Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7674 y 7192, según corresponda. 3) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$20.000, dividido en 2000 cuotas sociales de \$10 cada una, que los socios suscriben e integran en este acto, correspondiendo al Sr. Gustavo Alberto Pronyk PESOS OCHO MIL (\$8.000), equivalentes a ochocientas (800) cuotas sociales; Carina Nidia Pergolini PESOS OCHO MIL (\$8.000), equivalentes a ochocientas (800) cuotas sociales y David Jorge Alberto Bárcena PESOS CUATRO MIL (\$4.000), equivalentes a cuatrocientas (400) cuotas sociales. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Gustavo Alberto PRONYK, quien tendrá el uso de la firma social con facultades para representar a la sociedad con la calidad de socio gerente y su firma obliga a la misma. Cierre de Ejercicio: El día treinta y uno de diciembre de cada año cerrará el ejercicio económico y se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Of. 2/8/13.

N° 19126 - \$ 683,40

CASINO C.S. SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Acciones

Fecha: 15/11/2011- Socios: CARRANZA ANGEL ALBERTO, titular del Documento Nacional de Identidad número 04.986.991, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 13 de abril de 1948, domiciliado en calle José León Pagano N° 4510, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, la Sra. SALVATIERRA ROSA CRISTINA DEL ROSARIO, titular del Documento Nacional de Identidad número 05.910.556, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 28 de septiembre de 1948, domiciliada en calle José León Pagano N° 4510, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y la Srta. CARRANZA SALVATIERRA SILVINA VALERIA, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.672.827., de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 24 de julio de 1978, domiciliada en calle Bragado N° 1656 B° Villa Revol de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: CASINO C.S. SOCIEDAD ANONIMA. Sede y Domicilio: Calle Sucre N° 532, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo 99 - noventa y nueve - años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto principal por sí o asociada en forma permanente o transitoria a otros entes: a) el servicio de comidas elaboradas, b) el servicio prestado en restaurantes, bares y confiterías, cantinas, con o sin espectáculo, c) servicio de lunch y catering, d) venta y atención de kiosco y/o maxikiosco, e) Mandataria mediante la gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarios o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria, o fusionarse con empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiadas de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente anunciadas; f) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios y envases, sean nacionales o extranjeras; g) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, h) Quedan excluidas en forma expresa las actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras

N° 21526. Capital: El capital social es de \$ 50.000.- (PE-SOS: CINCUENTA MIL) representado por mil (1.000) Acciones de valor nominal \$ 50.- (Pesos cincuenta) cada una ordinarias nominativas, no endosables, de clase A con derecho a 1 (Un) voto por cada acción que se suscriben al siguiente detalle: Carranza Ángel Alberto: 550.- Acciones de la clase A, por un valor total de Pesos veinte mil quinientos (\$ 27.500.-), Salvatierra Rosa Cristina: 250. Acciones de la clase A, por un valor de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-), y Carranza Salvatierra Silvina Valeria: 200 Acciones de la Clase A, por un valor de Pesos diez mil (\$ 10.000.-) El Capital Suscripto se integra totalmente en especie según el Art. 51 de la Ley 19.550 y Resol. Inspección de Personas Jurídicas N° 14/89. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: CARRANZA ANGEL ALBERTO. DNI 04.986.991. Director Suplente: CARRANZA SALVATIERRA SILVINA VALERIA DNI 26.672.827. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio Social: 31/12.

N° 19135 - \$ 714

ESTABLECIMIENTO LA ASUNCION S.A.

MODIFICACION

En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de marzo de 2013, siendo las 18,00 horas, se reúnen en la sede social, de ESTABLECIEMIENTO LA ASUNCION S.A., bajo la Presidencia del señor Luis Horacio Ortiz quien manifiesta que se encuentran presentes los señores accionistas que representan el 100% del capital social de acuerdo a lo establecido en el Folio N° 1 del libro. Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales, por lo cual la Asamblea tiene el carácter de unánime. A continuación pasa a dar lectura de los puntos del orden de día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea: se propone a los Accionistas, Señora Silvia Adriana Pavón, DNI 18.329.971 y al Señor Luis Horacio Ortiz DNI 16.904.877 para la firma del Acta. La moción es aprobada por unanimidad. SEGUNDO: consideración del cambio del objeto social: el Sr. Presidente sede la palabra a la Sra. Accionista Silvia Adriana Pavón quien propone que teniendo en cuenta la realidad económica del mercado y las oportunidades de negocio de la empresa el cambio del mismo es muy importante, ya que desde hace once meses el objeto social se ha tornado de difícil cumplimiento, por ende sugiere que con el fin de no proceder a la suspensión de las actividades societarias, se transforme el objeto social en el siguiente: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Realizar importación, exportación, representación, comercialización, consignación, distribución, compra y venta de: equipos, sus partes, repuestos, herramientas e insumos para la industria minera, petroquímica y metalúrgica; vehículos acoplados y semiacoplados, componentes, piezas y otros elementos destinados a repuestos, autopartes, y otros elementos de seguridad destinados a repuestos de los vehículos, acoplados y semiacoplados. Terminada la exposición toma la palabra el Sr. Presidente Luis Horacio Ortiz e informa que considera muy conveniente el cambio del objeto, puesto a

consideración el mismo es aprobado por unanimidad, en consecuencia el artículo tres del Estatuto Social quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Realizar importación, exportación, representación, comercialización, consignación distribución, compra y venta de equipos, sus partes, repuestos, herramientas e insumos para la industria minera, petroquímica y metalúrgica, vehículos acoplados y semiacoplados, componentes, piezas y otros elementos destinados a repuestos, autopartes, y otros elementos de seguridad destinados a repuestos de los vehículos, acoplados y semiacoplados.

N° 19104 - \$ 410,40

HYPATIA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: Santiago Luis Debernardi, mayor de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Manuel Gutiérrez N° 4206 B° Villa Marta, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 36.144.532 y Carolina Vanesa Debernardi González, mayor de edad, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en lote N° 26 manzana N° 2, B° Nuevos Jardines del Boulevard, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 26.480.039 DENOMINACION: HYPATIA S.A. FECHA DE CONSTITUCION: 01 de Abril de 2013 según Acta Constitutiva. DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Faustino Allende N° 485 B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, según acta de directorio de fecha 01/04/2013. CAPITAL: Pesos cien mil (\$100.000.-) representado por mil (1000) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) La Sra. CAROLINA VANESA DEBERNARDI GONZALEZ suscribe la cantidad de SEICIENTAS (600) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-) b) El Sr. SANTIAGO LUIS DEBERNARDI suscribe la cantidad de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-). PLAZO: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en todo tipo de empresas públicas o privadas, consorcios, edificios, barrios cerrados, country y cualquier otro tipo de urbanizaciones y/o loteo, servicio de vigilancia, seguridad, protección industrial, portería, serenos, servicios de mensajería puerta a puerta, servicio de moto mensajería, armado y elaboración de mailing y servicios de gestión integral para empresas A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Sra. CAROLINA VANESA DEBERNARDI GONZALEZ, Director Suplente: Sr. SANTIAGO LUIS DEBERNARDI. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.

N° 19054 - \$ 462,60

HANS NEHER S.A.

ACTA CONSTITUTIVA - ESTATUTO

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los catorce días del mes de junio del año dos mil trece, se reúnen el señor JUAN PABLO POGGI, argentino, nacido el veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y nueve, Documento Nacional de Identidad N° 34.560.482, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza N° 448, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y la señorita MARÍA JORGELINA POGGI, argentina, nacida el veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y nueve, Documento Nacional de Identidad N° 34.560.481, de profesión comerciante, de estado civil soltera, domiciliado en calle Mendoza N° 448 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, resuelven: I- Constituir una Sociedad Anónima, que se denominara "HANS NEHER S.A.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y cuya sede social se establece en la calle Mendoza N°: 448, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyo capital es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Juan Pablo POGGI, CINCO MIL (5.000) ACCIONES, por un valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00); y la señorita María Jorgelina POGGI CINCO MIL (5.000) ACCIONES, por un valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00). El capital suscripto se integra en títulos de créditos (pagaré a la orden de cada socio y endosados a favor de la sociedad), en su totalidad y que acompañan con sus firmas debidamente certificadas por ante notario, al igual que sus copias. II- Designar para integrar el directorio al Señor Juan Pablo POGGI, argentino, nacido el veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y nueve, Documento Nacional de Identidad N° 34.560.482, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza N° 448, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina; como Presidente y a la Señorita María Jorgelina POGGI, argentina, nacida el veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y nueve, Documento Nacional de Identidad N° 34.560.481, de profesión comerciante, de estado civil soltera, domiciliado en calle Mendoza N° 448 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente.- Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley N° 19.550, fija domicilio especial en calle San Luis N° 836, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, República Argentina. -III- Prescindir de la sindicatura en virtud del arto 284 de la ley de Sociedades Comerciales.-V- Aprobar el siguiente ESTATUTO por el que se regirá la sociedad, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Publico, forma parte integrante del presente y se transcribe a continuación: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "HANS NEHER S.A.". - Tiene su domicilio legal en calle Mendoza N°: 448, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros fundamentalmente a la actividad agrícola - ganadera,

cría, reproducción y mejoramiento de todo tipo de animales o ganado mayor y menor, de razas, a la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos e insumos provenientes de dicha actividad, o cualquier mercadería, materia prima, productos en proceso de elaboración, aparatos e instrumentos vinculados a la industria de la cría y del campo y sus derivados en general. Asimismo podrá realizar la función de inspección, control y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, ya sea de origen agropecuario y/o alimenticio.- Para la concreción de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: **CONSTRUCTORA:** Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. **INMOBILIARIA:** Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra - venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. **FINANCIERAS:** Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público.- **CAPITAL SOCIAL - ACCIONES:** ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a un voto por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, si correspondiere.- **ARTICULO QUINTO:** Si en su momento la legislación lo permite, las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago preferente de los dividendos, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- **ARTICULO SEXTO:** Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550, texto ordenado decreto 841/84.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- **ARTICULO SÉPTIMO:** En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84).- **DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN:** ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán en el Directorio por el orden de su designación.- Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria.- El término de duración del mandato de los Directores es de TRES ejercicios.- La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El

Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión el Directorio designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vice-Presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- Cuando el Directorio esté compuesto por un solo miembro, éste actúa en calidad de Presidente.- El mandato de los Directores elegidos subsistirá y continuará hasta tanto la Asamblea no haya elegido a quien lo reemplace.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00.-) o su equivalente en títulos o valores públicos.- El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto incisos 5) y 6) y del artículo noveno del Decreto Ley N° 5.965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, ya sean Oficiales o Privados, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas; podrá reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, otorgar y aceptar fianzas y avales y acordar las garantías que fueren requeridas por el giro normal de los negocios, contratar Cartas de Crédito, celebrar Contratos de Transporte y fletamento, suscribir, endosar Cartas de Porte y conocimientos.- Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del País.- Dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en su caso.- **ARTICULO NOVENO:** La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto número 841/84).- Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente.- **ASAMBLEAS:** -**ARTICULO DÉCIMO:** Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto número 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el Artículo 237 antes citado.- El quórum y el régimen de mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto número 841/84), según las clase de Asambleas, convocatorias y materia de que se trata.- La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. **EJERCICIO SOCIAL - DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN:** **ARTICULO UNDÉCIMO:** El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso.- El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea; los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción. **ARTICULO DUODÉCIMO:** Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea Extraordinaria.- En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.-

N° 19036 - \$ 1971,50

RESILIO S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA DE CONSTITUCION: Por acta constitutiva del 19 de abril del 2013. **ACCIONISTAS:** Adriana Noemí PEREZ PUYOL, de 38 años de edad, argentina, de profesión comerciante, nacida el 20 de Abril de 1974, casada, D.N.I. 23.915.179, domiciliada en calle Elías Alippi N° 2894 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Claudia Cecilia PEREZ PUYOL, de 35 años de edad, argentina, de profesión comerciante, nacida el 29 de Setiembre de 1977, casada, D.N.I. 26.267.119 domiciliada en Pasaje Lima 1047, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina. **DENOMINACION DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA:** RESILIO S.A. **DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD:** Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **SEDE SOCIAL DE LA SOCIEDAD:** Elías Alippi N° 2894, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. **DURACION DE LA SOCIEDAD:** se fijó en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. **OBJETO SOCIAL:** La administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. **Actividades.** Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: **FINANCIERAS:** Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo la sociedad puede encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. **INMOBILIARIA:** compraventa, construcción, reparación, consignación, alquiler y permuta de bienes inmuebles. **ESTÉTICA:** La fabricación, importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con los artículos sanitarios, higiénicos, de limpieza, de belleza, de peluquería, de estética, de hogar, de regalo, juguetes, instrumentos musicales, decoración, electrodomésticos, mobiliario, porcelana, cristalería, joyería, bisutería, óptica, equipos fotográficos, flores, plantas y artículos de deporte. La importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menor, la elaboración y manipulado de dichos productos, la inspección, el control, la certificación y la calificación de calidad y denominaciones de origen correspondiente a todo tipo de productos. **AGROPECUARIA:** La explotación agrícola, ganadera, avícola, pecuaria y de análoga naturaleza y la comercialización de dichos productos. **CAPITAL SOCIAL:** El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por MIL (1.000) acciones de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que suscriben conforme al siguiente detalle: a) La Señora Adriana PEREZ PUYOL D.N.I. 23.915.179, suscribe QUINIENTAS (500) acciones de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción que importan la suma de PESOS

CINCUENTA MIL (\$ 50.000); e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500). El saldo será integrado dentro de los dos años contados a partir del 19 de Abril de 2013 fecha del presente acto constitutivo.

b) La Señora Claudia Cecilia PEREZ PUYOL D.N.I. 26.267.119, suscribe QUINIENTAS (500) acciones de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción que importan la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500). El saldo será integrado dentro de los dos años contados a partir del 19 de Abril de 2013 fecha del presente acto constitutivo.

ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igualo menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y. resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y en su caso - un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550.

DIRECTORIO: Se designo para integrar el primer directorio: **DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE:** la Sra. Adriana Noemí PEREZ PUYOL, de 38 años de edad, argentina, de profesión comerciante, nacida el 20 de Abril de 1974, casada, D.N.I. 23.915.179, domiciliada en calle Elías Alippi N° 2894 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando domicilio especial en Corrientes 91 2° piso oficina 7 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios hasta el 30 de junio del 2016; **DIRECTOR SUPLENTE:** Claudia Cecilia PEREZ PUYOL, de 35 años de edad, argentina, de profesión comerciante, nacida el 29 de Setiembre de 1977, casada, D.N.I. 26.267.119 domiciliada en Pasaje Lima 1047, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina, fijando domicilio especial en Corrientes 91 2° piso oficina 7 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios hasta el 30 de junio del 2016. Ambos directores aceptan sus cargos y manifiestan que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del artículo 264 de la ley de Sociedades Comerciales firmando al pie en conformidad de lo expresado.

REPRESENTACIÓN y USO DE LA FIRMA: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por alguna circunstancia, la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios a excepción del caso en que quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios.

CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año.

N° 19021 - \$ 1060,50

RESPUESTAS LABORALES CORDOBA S. A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta constitutiva del 28/06/13. Accionistas: GABRIEL ALBERTO ACEVEDO, D.N.I. N° 21.935.837, argentino, nacido el 16/12/70, casado, comerciante, con

domicilio en calle San Martín 1367, Godoy Cruz Mendoza, JULIO GERMAN ACEVEDO, D.N.I. N° 21.360.2.01, argentino, nacido el 17/10/69, casado, comerciante, con domicilio en calle San Martín 1367, Godoy Cruz Mendoza, EMA ELVIRA NELIDA OBREDOR, D.N.I. N° 5.459.503, argentina, nacida el 9/09/46, casada, comerciante, con domicilio en calle San Martín 1367, Godoy Cruz Mendoza, PABLO EUGENIO BERZAL, D.N.I. N° 16.812.112, argentino, nacido el 20/02/64, casado, de profesión químico, con domicilio en Manzana 14, Lote, 23, Jardines del Sur II, Córdoba, MARCELO EDGARDO ORDINES, D.N.I. N° 13.859.501, argentino, nacido el 14/04/60, casado, comerciante, con domicilio en calle Juan Beverina 1706, Cerro de las Rosas, Córdoba. Denominación "RESPUESTAS LABORALES CORDOBA S.A". Sede social: Menéndez Pidal 3548, B° Urca, Córdoba, Rep. Arg. Duración 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: A) AGROPECUARIAS: La explotación integral de establecimientos rurales agrícolas - ganaderos para la producción de especies vitícolas, olivícolas, frutícolas, cerealeras, forrajeras, fibrosas, algodoneras, forestales, tabaqueras, yerbateras, te, pasturas y toda actividad que implique la producción de frutos y realización de cultivos; hacienda vacuna, ovina, caprina, equina, porcina y toda otra especie animal. B) COMERCIALES E INDUSTRIALES: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas; alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinarias y herramientas agropecuarias; como también la instalación de bodegas y plantas de fraccionamiento e industrialización de los mencionados productos. C) TRANSPORTE: El transporte automotor de carga terrestre, corta, media y larga distancia, nacional e internacional de materias primas, productos o subproductos de cualquier naturaleza, origen o procedencia relacionados al objeto. D) GASTRONOMIA: Mediante la explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, bar, Confiterías, pizzerías, casas de lunch, cafetería y venta de productos alimenticios y bebidas. E) SERVICIOS DE SALUD: Construcción, instalación, montaje, arriendo y explotación de establecimientos asistenciales, Consultorios, sanatorios, clínicas privadas quirúrgicas y de reposo, con o sin régimen de internación abarcando las actividades relacionadas directamente con el arte de la prevención; diagnóstico y cura de padecimientos orgánicos de seres humanos, en especial todo lo relacionado con la medicina de alta complejidad y el bienestar humano. Asimismo, la realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan por finalidad el perfeccionamiento, desarrollo y progreso de la ciencia médica, para lo cual podrá promover, patrocinar, organizar, dirigir y/o dictar congresos, seminarios, simposios, reuniones, conferencias, charlas y/o cursos de especialización o posgrado. F) FINANCIERAS: Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital: Pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de pesos diez (\$ 10) v/n cada una y de cinco (5) votos por acción. Se suscribe: Gabriel Alberto Acevedo 1900 acciones, Julio Germán Acevedo 1900 acciones, Ema Elvira Nélica Obredor 2000 acciones, Pablo Eugenio Berzal 3000 acciones, Marcelo Edgardo Ordines 1200 acciones. Representación legal: a cargo del Presidente. Primer directorio: Presidente PABLO

EUGENIO BERZAL, Directores Suplentes los señores JULIO GERMAN ACEVEDO y MARCELO EDGARDO ORDINES. Administración: entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, con mandato por tres ejercicios. Cierre de ejercicio 31/12. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 06 de Agosto de 2013.-

N° 18998 - \$ 740,40

EL PELICANO S.R.L.

Cesión de Uso de Puestos

"EL PELICANO S.R.L." Cuit 30-68224367-4 en calidad de concesionario, cedió el uso de la concesión del puesto N° 730 Nave 7 del Mercado de Abasto Córdoba a DIEGO JAVIER SIEGENTHALER DNI 23.534.325, ANALIA GRILLO DNI 24.942.745 Y JOSE JULIAN FIGUEROA DNI 12.538.610 de "LOS MELLIZOS S.R.L." (en formación) mediante Expte. de Tramite Administrativo, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quirós 751 Dpto. 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

N° 19002 - \$ 84

BARBERO CEREALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 y Acta de Directorio N° 61 ambas de fecha 08/02/2013 se designaron los siguientes integrantes del Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Eduardo José Barbero L.E. N° 6.448.611, Vicepresidente: Pablo Antonio Murature D.N.I. N° 18.259.174 y Directores Titulares: Ricardo José Sáenz D.N.I. N° 4.986.767 y Juan Carlos Alberto Suárez D.N.I. N° 10.204.682 y Directores Suplentes, Raúl Francisco Fantin D.N.I. N° 11.785.398 y la Sra. Melva Beatriz Barbero de Murature, L.C. N° 4.470.925.

N° 19004 - \$ 68,55

PANIFICADORA SANTA RITA S.R.L.

Socios: Juan Marcelo López, DNI 26.207.303, argentino, de 35 años, divorciado, comerciante; Sebastián Diego López, DNI 24.119.156, de 38 años, argentino, casado, comerciante; Gabriel Adrián López, DNI 21.757.580, de 41 años, argentino, casado, comerciante; Juan Domingo López, DNI 6.184.508, de 66 años de edad, argentino, casado, comerciante; todos domiciliados en Bv. Alvear N° 340 de Villa María (Cba). Modificación de contrato social: 06/06/2013. Se aprueba la reconducción por el plazo de 50 años a contar desde la fecha de inscripción de acta de modificación de contrato social en el Registro Público de Comercio.

N° 19041 - \$ 76,56

ENRICO, ERNESTO SANTIAGO NICOLAS y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

"ENRICO, ERNESTO SANTIAGO NICOLAS y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." - REGULARIZACION: 1) Socios: ENRICO Ernesto Santiago Nicolás, sesenta y nueve años, soltero, argentino, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural de la Localidad de Piquillín. Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, DNI 6.392.224; EN RICO Olivio Pedro, sesenta y tres años, casado, argentino, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural de la Localidad

de Piquillín Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, DNI 7.843.159; ENRICO Ana Catalina, cincuenta y nueve años, soltera, argentina, productora agropecuaria, con domicilio en Zona Rural de la Localidad de Piquillín Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, DNI 10.729.497.- 2) Por Acta Social del 29/05/13 e Inventario del 17/06/13, los socios de "Enrico, Ernesto Santiago Nicolás y otros Sociedad de Hecho" han decidido su regularización como Sociedad de Responsabilidad Limitada (art. 22 L.S.).- 3) Denominación: "Enrico, Ernesto Santiago Nicolás y otros Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 4) Domicilio: inmueble rural de propiedad de los señores Enrico, sito sobre Camino Público de tierra que es continuación de la calle General Paz de la localidad de Piquillín (Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba), a 2.300 metros de la Ruta Nacional N° 19.- 5) Objeto social: actividad agrícola y ganadera, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de productos agrícola-ganaderos Y sus derivados, por cuenta propia o asociados a terceros.- 6) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción.- 7) Capital Social: pesos ciento veinte mil (\$120.000), dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de un valor de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) ENRICO Ernesto Santiago Nicolás: cuatrocientas (400) cuotas; b) ENRICO Olivio Pedro: cuatrocientas (400) cuotas; c) ENRICO Ana Catalina: cuatrocientas (400) cuotas.- Integración: 100% en bienes de producción según inventario.- 8) y 9) La administración social y representación legal será ejercida en forma indistinta por los socios gerentes: Ernesto Santiago Nicolás ENRICO, Olivio Pedro ENRICO y Ana Catalina ENRICO.- Se les prohíbe comprometer á la sociedad eh negocios extraños al objeto social, incluyendo fianzas a favor de terceros y prestaciones gratuitas.- Los actos de disposición de los bienes presentes o futuros de la sociedad, deberán ejecutarse con la decisión y participación unánime de los socios.- 10) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado 33° Nominación C.C.- Expediente N° 2369868/36.- Oficina, 05-08-2013.- Fdo: Dra. Silvia Verónica Soler.- Prosecretaria Letrada.-

N° 18995 - \$ 388,05

PLAN TECH S.A.

AMPLIACION AVISO N° 17590

Domicilio: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Sede Social: Fijar domicilio de la sede social en calle De la Semillería N° 1315 - 5012 - Ciudad de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

N° 19058 - \$ 42

GEMELLI S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2013 según Acta N° uno, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios económicos. DIRECTORIO: Presidente Adolfo Oscar JARAST (DNI 4.448.044) y como Director suplente a Carlos María JARAST (DNI 33.314.646).

N° 19060 - \$ 42

ESTRUCTURAS SAC.I.C.I.F.

Designación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Noviembre de 2012, se realizó la elección de los miembros del Directorio de Estructuras S.A.C.I.C.I.F. por el término de dos ejercicios, fijando en cuatro el número de Directores Titulares; e igual número de Directores Suplentes, designando al Contador Marcos Barembaum, DNI 16.409.070 con domicilio en Obispo Luque 1118 - Córdoba; al Señor Daniel Guillermo Marietti, DNI 17.626.308, con domicilio en Ruiz Díaz Melgarejo 3618 - Córdoba; al Contador Marcelo Ariel Freiberg, DNI 16.082.759, con domicilio en Calle Publica s/n Lote T .

Manzana 12 Los Soles, Valle Escondido - Córdoba; y al Ingeniero José Kanter, DNI 13.964.996, con domicilio en Calle Publica s/n Lote 3 Manzana 33 Las Cigarras, Valle Escondido - Córdoba, todos como Directores Titulares. Como Directores Suplentes se designaron a: Señora Sandra Martha Apfelbaum, DNI 18.015.785, con domicilio en Obispo Luque 1118 - Córdoba; Señora Patricia Angélica Capoferri, DNI 17.844.431, con domicilio en Ruiz Díaz Melgarejo 3618 - Córdoba; Señora María Inés Keegah, DNI 17.159.392, con domicilio en Calle Publica s/n Lote 7 Manzana 12 Los Soles, Valle Escondido - Córdoba; y Señora Silvina Ruth Barembaum, DNI 20.346.234, con domicilio en Calle Publica s/n Lote 3 Manzana 33 Las Cigarras, Valle Escondido -Córdoba. En reunión de Directorio de la misma fecha se designó a Marcos Barembaum como PRESIDENTE, y a Daniel Guillermo Marietti como VICEPRESIDENTE; a Marcelo Ariel Freiberg y a José Kanter como DIRECTORES TITULARES; a Sandra Martha Apfelbaum, a Patricia Angélica Capoferri, a. María Inés Keegan, y a Silvina Ruth Barembaum como DIRECTORES SUPLENTE. Los designados aceptaron formalmente el cargo.

N° 19106 - \$ 212,25

PANIFICADORA VENEZIANA SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 6 de Septiembre de 2012 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 2 (Dos) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Por los accionistas de la clase "A": DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Héctor Evaristo Riba, L.E. 6.436.212 y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Bruno, D.N.I. 11.297.207; Por los accionistas de la clase "B": DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354 Y DIRECTOR SUPLENTE Roberto José Riba, D.N.I. 17.690.383.

N° 19108 - \$ 78,75

METEORITO SAMPAL SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 30 de Mayo de 2013 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sr. Francisco Ramón Constable, D.N.I. 6.497.778 y DIRECTOR SUPLENTE Sr. Francisco José Constable, D.N.I. 16.230.152.

N° 19109 - \$ 42

R. TROSSERO y CÍA. S.R.L.

Morteros - (Cba.)

Prórroga de la sociedad

Por Acta N° 17 de fecha 24/07/2013, la totalidad de los socios de "R. TROSSERO y CÍA. S.R.L.", con domicilio en Eva Perón N° 1121, de la ciudad de Morteros, integrada por los Sres. Hugo Alberto PERETTI, L.E. N° 06.438.516, Myriam Esther BOGGIO, L.E. N° 06.283.596 y Gerardo Gabriel ORTOLANO, D.N.I. N° 20.322.973, han resuelto por UNANIMIDAD: Disponer la prórroga o reconducción de la sociedad frente ala expiración del plazo de vigencia y por un lapso igual al anterior, es decir diez años, contados a partir de la fecha de inscripción del acta, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 95 - Ley 19.550.- 01/08/2013.- Fdo: Herrán José María - Juez.- Almada Marcela - Prosecretaria.

N° 19125 - \$ 90,60

DAKAR CONSTRUCCIONES S.A.

Edicto Ampliatorio de la publicación de fecha 9/5/2013, bajo aviso N° 8718. Mediante Acta de Asamblea Unánime

Autoconvocada de fecha 07/07/2009, se eligió y designó como Directores Titulares del Directorio a Berta Virginia Abdony DNI 4.563.432 y Liliana Carolina Peusso DNI 20.871.149, y para el cargo de Director Suplente a Mónica Beatriz Peusso DNI 18.549.650; asimismo, se resolvió prescindir de la sindicatura. Los directores electos, a través de Acta de Directorio de fecha 08/07/2009, aceptaron su cargo, efectuando la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 19124 - \$ 68,85

CLINICA PRIVADA ZONAL MAYO SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta N° 95 de fecha 8/05/2013, se formaliza el: 1) Retiro y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de titularidad de la socia Cristina Claudia Bianchini, DNI: 21.998.038 a favor del Socio Guillermo Adrián Cocorda, DNI: 18.522.812; asimismo en la citada acta se aprueba por unanimidad dicha cesión. Por acta N° 96 de fecha 23 de Mayo de 2013, se aprueba por unanimidad las modificaciones al contrato social de acuerdo a la nueva conformación societaria. Y el nuevo texto del encabezamiento y la cláusula tercera los que quedarán redactados de la siguiente forma 1) Encabezamiento: "En la ciudad de General Cabrera, Pedanía Camerillo, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, a veintitrés días del mes de mayo de 2013, entre los señores: Rubén Bartolo Zabala, DNI. 13.221.463, nacido el 31 de Julio de 1959, argentino, de profesión médico, casado en primeras nupcias con doña Ana Sabrina Borgogno, domiciliado en Avenida Belgrano N° 1353 de esta ciudad; Julio Cesar Bagliardelli, DNI 11.099.694, nacido el 26 de Abril de 1954, argentino, de profesión médico, casado en primeras nupcias con doña Sara Elena Karakachoff, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 1143 de esta ciudad; Guillermo Adrián Cocorda, DNI: 18.522.812, nacido el 15 de Noviembre de 1967, argentino, de profesión médico, casado en primeras nupcias con doña Sandra Ángela Chicco, domiciliado en calle 20 de Septiembre N° 1555 de esta ciudad; todos mayores de edad, personas hábiles y que no se encuentran inhibidas para disponer ni contratar, convienen en que continúa funcionando una "Sociedad de Responsabilidad limitada" que se registró por la ley 19.550, sus modificaciones y bajo las siguientes cláusulas: 2) Cláusula tercera: El capital social asciende a la suma de pesos quince mil (\$15.000,00), suscripto e integrado totalmente, representado por 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas sociales de valor \$0,10 (pesos cero con diez centavos) cada una y de aquí en adelante pertenecientes a los socios en la siguiente forma: El Señor Rubén Bartolo Zabala la cantidad de 50.000 cuotas sociales, que equivalen a \$5.000,00 (pesos cinco mil), es decir una tercera parte del capital total; el Señor Julio Cesar Bagliardelli, la cantidad de 50.000 cuotas sociales, que equivalen a \$5.000,00 (pesos cinco mil), es decir, una tercera parte del capital total; el señor Guillermo Adrián Cocorda, la cantidad de 50.000 cuotas sociales, que equivalen a \$5.000,00 (pesos cinco mil), es decir una tercera parte del capital total. A su vez los socios ratifican por unanimidad que pese a la transferencia de participación social producida, "Clínica Privada Zonal Mayo SRL" es continuadora de todas sus operaciones sociales, y por lo tanto siguen a su cargo los activos y pasivos que a la fecha registra. Oficina, 23/7/13.

N° 19022 - \$ 271

SIDERCOM SRL

VILLA MARIA

VILLA MARIA. JUZ. 1ª I. 2ª NOM. C. C. FLIA. VILLA MARIA - SEC. N° 3 - AUTOS: SIDERCOM SRL - I.R.P.C. - EXPTE. N° 1415521 - INICIADO EL 26/11/2012.- Por Escritura número VEINTICINCO labrada con fecha 15 de febrero de 2013 por ante la Escribana Graciela Beatriz Sgro, registro N° 92, la señora Martha María Falchini, DNI.

6.683.224, en el carácter de socio gerente de la sociedad "SIDERCOM SRL.", con domicilio legal en Bv. Cárcano 9 - Villa María, confiere PODER ESPECIAL a favor de los Señores MARCOS ANDRES CARRARO, DNI 27.795.103, y GERMAN ROBERTO CARRARO, DNI. 23.497.537, para que ACTUANDO en nombre y representación de la mencionada sociedad, en forma conjunta, alternada, separada y/o indistintamente cada uno de ellos intervenga en todas las operaciones bancarias en los bancos en los que la mandante posea cuentas, especialmente en el Banco de la Nación Argentina, su Casa Central y/o Sucursales en las distintas ciudades de la Republica Argentina-Actos que detalladamente constan en el referido testimonio.- Se ordena la presente publicación por el término de ley por decreto de fecha 05/08/2013.- Fdo: FLORES FERNANDO MARTIN - JUEZ HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA - SECRETARIA.

N° 19037 - \$ 204

SAN FELICIANO S.A.

DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE
AUTORIDADES

Por Acta de Directorio N° 17 de 23/05/11, se aprobó la distribución y aceptación de Autoridades, por el término de tres ejercicios; quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Horacio Néstor Ferniot DNI: 13.548.532; Vicepresidente: Sra. Unamuno Marisa Malen DNI: 16.169.589; Director Suplente: Sra. Norma Gallo de Ferniot DNI: 1.588.715, todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Av. 9 de Julio N° 597 de la localidad de Coronel moldes, provincia Córdoba, y manifiestan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones a incompatibilidades establecidas en los Art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

N° 19425 - \$ 246

MISVAH S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 22/08/2012. Acta del 06/11/2012. Socios: Pereyra Fernando Javier Casimiro, DNI 18.424.048, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/07/1967, domiciliado en Ingeniero Taravella N° 6881, Arco 1, y García Mariano Ezequiel DNI 34.318.175, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de mayo de 1989, domiciliado en Mza. 1 Lote 12 B° Prados de la Villa, Saldan, Pcia. Córdoba. Denominación social: Misvah S.R.L. Duración: 90 años desde su inscripción. Domicilio Social: 27 de abril N° 174, Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, diseño, importación, exportación, comercialización, compra y venta de accesorios de moda en todas sus variedades, bijouterie, marroquinería, todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar toda clase de acto jurídico operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido, podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos

en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: \$100.000 en diez cuotas de \$ 10.000 cada una, Suscripción: Pereyra Fernando Javier Casimiro cinco (5) cuotas, García Mariano Ezequiel cinco (5) cuotas. Integración: cada socio integra en dinero efectivo la suma de \$41.500 y muebles y útiles no registra bienes por la suma de \$8.500. Administración y Representación Legal: Ejercida por los socios gerentes Pereyra Fernando Javier Casimiro y García Mariano Ezequiel. Los socios gerentes no pueden participar por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. Uso de la firma Social: conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial, Concur. Soc. 6 de Córdoba. Expte. N° 2334716/36. Of. 9/8/2013.

N° 19057 - \$ 431,25

MIL CIENTO VEINTE S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Esteban Blas Valdivieso, D.N.I. 23.067.238, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con domicilio en Ojo de Agua N° 174 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba y Sergio Alejandro Osella, D.N.I. 21.985.390, argentino, soltero, empleado, de 42 años, con domicilio en Gobernador Mariano Lozano N° 4125 de la Ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 07/06/2013. DENO MINACION: "MIL CIENTO VEINTE S.R.L.". DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. Sede: Gobernador Mariano Lozano N° 4125 de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: al ALQUILER DE VEHICULOS: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles, vehículos comerciales livianos, utilitarios y demás referentes del rubro automotor, con o sin chofer, así como la reparación de los mismos. B) El alquiler de motocicletas y bicicletas así como la reparación de las mismas. C) Prestación de servicios de transfer, viajes especiales, traslados. D) La compra y venta de toda clase de piezas, herramientas, motores y accesorios de dichos vehículos. La compraventa de dichos vehículos y la limpieza de los mismos. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 12.000,00. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas Gerentes, que podrán ser socios o no, quienes obligarán a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere poder especial en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo de Esteban Blas Valdivieso, D.N.I. 23.067.238. CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Instancia C. y C. 7ª - Conc. Soc. 4º - Sec. (EXPTE: 2447447/36) MIL CIENTO VEINTE SRL - Insc. Reg. Com. - Constitución. Of. 6/8/2013.

N° 19094 - \$ 303,45

EL FUTURO S.R.L

Constitución de sociedad

Fecha de constitución: dos días del mes de octubre de dos mil once. SOCIOS: FERNANDO DAÑIEL GARNERO, argentino, nacido el día 19 de agosto de 1962, D.N.I. N° 14.907.474, de estado civil casado en primeras nupcias con Virginia Mercedes Leticia SCOCCO, de profesión comerciante y domiciliado en calle Bv. 25 de Mayo N° 1040 de la ciudad de PORTEÑA, Provincia de Córdoba y el señor HIGINIO JOSE DESIDERIO GARNERO, argentino, nacido el día 23 de agosto de 1951, D.N.I. N° 10.050.175, de estado civil casado en segundas nupcias con Nora Julia Noemí BANEGAS, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 789 de la ciudad de PORTEÑA, provincia de Córdoba; DENOMINACION de la sociedad: EL FUTURO S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: ALBERDI

N° 143, de la ciudad de PORTEÑA, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer otras sucursales, filiales, o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determina dos actos o negocios. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones de la Ley, a las siguientes actividades: Comerciales: Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna. Aserrado y cepillado de madera. Venta al por menor de maderas y artículos rurales y para la construcción. Forrajearías, almacén de campo, venta de semillas, Operaciones comerciales de cualquier naturaleza a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, actuar como comisionista en toda clase de bienes materiales, materias primas, productos tradiciones o no, interviniendo en negocios realizados, en trámites o a realizarse. En particular, La distribución y venta al por mayor y al por menor de todo tipo de artículos de regalos, bazar y decoración, muebles y ferretería, así como la importación y exportación de dichos artículos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, corretaje, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de esta sociedad se establece en CINCUENTA (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Pudiendo renovarse por igual o menor tiempo. CAPITAL SOCIAL: será de un total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el señor FERNANDO DAÑIEL GARNERO, suscribe la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, por un valor de PESOS CIEN (\$100.-) cada cuota, que hace un total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) y el señor HIGINIO JOSE DESIDERIO GARNERO, suscribe la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, por un valor de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada cuota, que hace un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-).- El capital se suscribe en su totalidad, integrándose en un 25 % en este acto y el saldo a completar en un plazo de 2 (dos) años.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración estará a cargo de los socios FERNANDO DAÑIEL GARNERO e HIGINIO JOSE DESIDERIO GARNERO, en el carácter de gerentes y a su cargo estará la administración de la sociedad, de manera indistinta, teniendo el uso de la firma social. En caso de incorporación de nuevos socios, se determinará en cada caso si participan o no de la administración de la sociedad. Podrán otorgar poderes especiales para la administración de la sociedad, pudiendo delegar de ese modo la gerencia y el uso de la firma social, debiendo constar en el instrumento que se otorgue el alcance y las limitaciones del mandato, en cuyo caso se requerirá previamente el estampado de la denominación "por poder de El Futuro S.R.L.". Queda terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o garantías a favor de terceros. REPRESENTACION LEGAL: los socios gerentes tendrán amplias facultades y poderes para la administración de la sociedad y su representación, de manera indistinta, con las únicas limitaciones establecidas en el presente contrato.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día treinta de septiembre de cada año.

N° 19112 - \$ 654,75

JUAN CARLOS YARYURA S.A.

Modificación de Sede Social y Estatuto - Elección de
Autoridades

Por Acta de Directorio del 18 de noviembre de 1999 - ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 31 de julio de 2012- se resolvió modificar la sede social, fijándola en calle Yapeyú 1436, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 13 de mayo de 2002 -ratificada por Acta de Asamblea Gen-

eral Ordinaria Extraordinaria Unánime del 31 de julio de 2012- se resolvió modificar el Artículo 9° del Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "NOVENO: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato de tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el Directorio es plural, los directores, en su primera reunión, designarán quienes desempeñarán las funciones de Presidente y Vicepresidente, correspondiendo a éste reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cuando es unipersonal, el Directorio llena las facultades del Presidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio". En esa misma asamblea se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, al Sr. Juan Carlos Yaryura (DNI 13.537.035) como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Teresa Torres (DNI 14.155.254) como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 31 de julio de 2012 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, al Sr. Juan Carlos Yaryura (DNI 13.537.035) como Director Titular y Presidente, y al Sr. Leonardo Matías Yaryura (DNI 31.222.148) como Director Suplente.

N° 19129 - \$ 273

Correo del Interior S.A.

Elección de autoridades

Por Acta de Asamblea General ordinaria N° 8

De fecha 11 de Marzo de 2013, en el Punto 2° del orden del Día, se ha elegido los miembros del Directorio conforme lo autoriza el Artículo N° 8 del Estatuto Social, por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente el Sr. Santiago Puebla DNI N° 17.406.682, Director titular, con el cargo de Vicepresidente al Sr. Hugo Rafael Galarza, DNI N° 14.839.668, y como Directora Suplente a la Srta. Natalia Schafrik DNI N° 28.077.814.

N° 19440 - \$ 179,40

PIADSALESO S.A.

Edicto rectificatorio.

En relación al edicto N° 37812, publicado con fecha 13 de Febrero de 2013, se ha publicado erróneamente el domicilio social, por lo que corresponde señalar que el domicilio legal es en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede funcionará en calle Bv. Chacabuco 651 Piso 10 Dpto D Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

N° 19122 - \$ 43,50

EBANO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 08/04/2013. Socios: NOYA, ROBERTO OMAR, argentino, divorciado, de profesión comerciante, libreta de enrolamiento número 08.284.052 y CUIT 20-08284052-5, nacido el 31 de marzo de 1950, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 4123, de la ciudad de Funes, departamento Rosario, provincia Santa Fe, República Argentina, NOYA, ALEJANDRO OMAR argentino, soltero, de profesión empleado, documento nacional de identidad número 27.744.608 y C.U.I.T. 20-27744608-2, nacido el 21 de febrero de 1980, con domicilio en calle Zeballos N° 3207 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, NOYA, ARIEL FEDERICO, argentino, casado, de profesión empleado, documento nacional de identidad número 25.712.515 y C.U.I.T. 20-25712515-8, nacido el 08 de febrero de 1977, con

domicilio en calle Av. San Martín N° 1367 de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: EBANO S.A.. Sede social: Calle Intendente Pita N° 255 de la ciudad de Porteña, provincia de Córdoba, departamento San Justo, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, transformación, fraccionamientos, distribución, de productos alimenticios y bebidas, en forma minorista o mayorista. b) Financieras: Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por mil acciones (1.000) acciones de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art, 1880 de la ley 19.550. Se suscribe e integra ten la siguiente proporción: el señor NOYA ROBERTO OMAR, trescientas treinta y cuatro (334) acciones de pesos cien (\$100) cada una, nominativa, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos treinta y tres mil cuatrocientos (\$ 33.400,00); NOYA ARIEL FEDERICO, trescientas treinta y tres (333) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una, nominativa, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos treinta y tres mil, trescientos (\$ 33.300,00); y NOYA ALEJANDRO OMAR trescientas treinta y tres (333) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una, nominativa, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos treinta y tres mil, trescientos (\$ 33.300,00). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 1660 de la ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea designará, mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550. Designación de autoridades: Se designan para integrar el Directorio en el carácter de director titular a NOYA ROBERTO OMAR quién ocupará el cargo de Presidente para el primer periodo, y como directores suplentes a NOYA ALEJANDRO OMAR y NOYA ARIEL FEDERICO. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sito Intendente Pita número 255 de la ciudad de Porteña, provincia de Córdoba, departamento San Justo, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya por de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro del inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico

titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 19102 - \$ 807,60

PEUSSO S.A.

Rectificación Aviso N° 14660 de fecha 01/06/2013

El Art. 4° del Estatuto, donde dice: "El capital social queda fijado en la suma de Pesos setecientos Mil (\$7000.000) representado por setecientos (700) acciones ordinarias de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción ... ", debe decir: "El capital social queda fijado en la suma de Pesos setecientos Mil (\$700.000) representado por setecientos (700) acciones ordinarias de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción ... ".

N° 19123 - \$ 53,40

ROVER PACK S.R.L.

Modificación Contrato Social, Designación de Gerente, Duración del Cargo

Por Acta de fecha 21/05/2013, los señores Luis Francisco NIETO, argentino, nacido el 27/06/1958, D.N.I. 12.612.618, casado, comerciante, domiciliado en calle Eucalipto N° 131 de Villa Los Aromas, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, y Stella Maris ROVER, argentina, nacida el 18/04/1961, D.N.I.14.641.163, casada, comerciante, domiciliada en calle Taboada y Lemas N° 3035 de Barrio Yofre Norte de esta Ciudad, en su calidad de socios de ROVER PACK S.R.L. resuelven: 1) DESIGNAR GERENTE al Sr. Luis Francisco NIETO, D.N.I.12.612.618. 2) DURACIÓN DEL CARGO DE GERENTE: Por tiempo indeterminado. Juzgado 1° Inst. Civil y Comercial 39° Nom. Con. Soc. N° 7. Autos "ROVER PACK S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - EXPTE. N° 2436688/36. Córdoba, 05de Agosto de 2013. OSCAR LUCAS DRACICH - PROSECRETARIO LETRADO.

N° 18963 - \$ 117,00

SANTAS S.R.L.

Constitución De Sociedad - Edicto Rectificativo

Se rectifica error material involuntario incurrido en el edicto N° 17046 de fecha 30/07/2013, B.O. Año C, Tomo DLXXXII, N° 126 en el punto 1): Socios: estado civil del socio Sr. Gabriel Enrique Juaneda, DNI 10.905.062, casado. Ma. Mercedes Rezzonico de Herrera, Prosecc. Juzg. de 13° Nom. Civ. y Com.

N° 19072 - \$ 42.-

ALIMGAMES S.A.

Cambio de Domicilio de la Sede Social

Mediante Reunión de Directorio de fecha 18 de julio de 2013, los Sres. Pablo Hernán KISHIMOTO y Marcelo Leonel BARBIERI -Presidente y Director Suplente de la firma, respectivamente- resolvieron mudar el domicilio de la sede social de ALIMGAMES SA a calle Ituzaingó n° 167, 7° piso, Of. 1 de la ciudad de Córdoba.

N° 19071 - \$ 42.-

SIMAC ARGENTINA S.A.

Elección de autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2013, se eligieron las siguientes autoridades

Presidente: Marcelo Gabriel Tibaldi, D.N.I. 20.465.989; Vicepresidente: María Cecilia Bollati, DNI 21.554.312; Y Director Suplente: José Francisco Tibaldi, D.N.I. 5.070.634. Se prescinde de Sindicatura.

Nº 19065 - \$ 42.-

CLINKER S.A.

Elección de Autoridades.

CLINKER S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/05/09 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: GUSTAVO HÉCTOR GIGENA DNI 13.963.155; Director Suplente: GLORIA MARIA GIGENA DNI 14.578.634 por otros tres ejercicios. Los mismos aceptan el cargo en el mismo acto y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Los mismos fijan domicilio especial en calle Ituzaingó 1136, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Además se prescindió de la sindicatura. Córdoba, 2013.

Nº 19141 - \$ 92.-

SALUD Y SERVICIOS SRL

Cesión de cuotas

El juzgado 1º Inst. 1º Nom. En lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Secretaria Nº 2 Dra. María Leonor Ceballos en autos "Salud y Servicios SRL - Inscripción Registro Público de Comercio- Exp. Nº 1387583", en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la ley 19.550, hace saber que: 1.-) Cesión de Cuotas Sociales: mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 21 de noviembre de 2012, aprobado en asamblea societaria de fecha 20 de noviembre de 2012, los Sres. Sergio Omar Yamaha DNI Nº 17.155.407 Y Sr. Luis Fernando Gómez DNI Nº 10.448.345, transfieren a título oneroso la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad "Salud y Servicios SRL", a través del cual el Sr. Sergio Omar Yamaha cede a la Sra. Paula Inés Freguglia DNI Nº 23.824.592, la propiedad de trescientas (300) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una. El socio Luis Fernando Gómez, cede al Sr. Mario Raúl Carena DNI Nº 13.585.478, la propiedad de sesenta (60) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una. La cesión se realiza a título oneroso por la suma total de pesos cincuenta mil (\$50.000) que los socios han oblada en dinero de contado y en efectivo. Los cedentes ceden a los cesionarios todos sus derechos y acciones que poseen en la sociedad, no teniendo nada que reclamar en el futuro y poniendo a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tienen en la sociedad. El capital social es de pesos seis mil (\$6000) dividido en seiscientas (600) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una, integrado de acuerdo el siguiente detalle: el socio Sergio Omar Yamaha, la cantidad de quinientas cuarenta (540) cuotas sociales; por la suma de pesos cinco mil cuatrocientos (\$5.400), y el socio Luis Fernando Gómez, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales por la suma de pesos Seiscientos (\$ 600). 2.-) Modificación de arto Primero del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina SALUD Y SERVICIOS S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle Ernesto Castellano Nº 121 de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba" 3.-) Modificación de art. Quinto del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o de dos gerentes, que podrán ser socios o terceros, y que actuaran y representaran a la sociedad en caso de ser más de uno, de manera individual e indistinta. El/los gerente/s son elegido/s por tiempo indeterminado. En este acto en el cargo de gerente se designa a la Sra. Paula Inés Freguglia, D.N.I. Nº. 23.824.592. El/Los Gerente/s actuando en la forma mencionada supra, tendrán las más amplias atribuciones para actuar en nombre y representación de la presente sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otras

especies de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones públicas y privadas crediticias, inclusive los previstos por los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63; Otorgar poderes judiciales y extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negocios totalmente extraños al objeto social, ni fianza de terceros.-" Villa Dolores, oficina 29 de julio de 2013. María Leonor Ceballos, Sec.-

Nº 18961 - \$ 496,20

SAN FELICIANO S.A.

DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio Nº 13 de 08/05/10, se aprobó la distribución y aceptación de Autoridades, por el término de tres ejercicios; quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Néstor Nelso Ferniot LE 6.622.193; Vicepresidente Horacio Néstor Ferniot DNI: 13.548.532. Directores Suplentes: Sr. Sergio Gustavo Ferniot DNI: 14.314.009 y Sra. Norma Gallo de Ferniot, todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Av. 9 de Julio Nº 597 de la localidad de Coronel Moldes, Prov. Cba., y manifiestan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones a incompatibilidades establecidas en los Art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

Nº 19423 - \$ 233,70

UNIVERSAL ELECTRIC S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 30/04/2013 se ha resuelto designar las siguientes autoridades por el termino estatutario: Director Titular y Presidente: Sr. Leonardo Cristian Lascano DNI 22.149.678, Y Director Suplente: Sr. Leandro Javier Camandona DNI 21.655.854; quienes aceptaron su cargo efectuando la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

Nº 19121 - \$ 42,00

RAUL ANTONIO RE E HIJOS S.R.L.

Contrato Cesión de Cuotas Sociales

En la Ciudad de Villa María, a los doce días del mes de Junio de dos mil trece, se reúnen los Sres. Socios de la sociedad denominada RAUL ANTONIO RE HIJOS S.R.L., Sres. Raúl Antonio Re, DNI Nº 6.434.094, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en calle Pasaje Pereyra y Arregui Nº 427 de la Ciudad de Villa María por un lado en adelante EL CEDENTE, Y Diego Leandro Re, DNI Nº 24.617.546, casado, mayor de edad, argentino, comerciante, domiciliado en calle Rawson Nº 415 de la Ciudad de Villa María y Ariel César Re, DNI Nº 21.405.875, soltero, argentino, comerciante, mayor de edad, domiciliado en calle Perito Moreno Nº 1.085 de esta Ciudad, por el otro, en adelante LOS CESIONARIOS, convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, que se regirá por las cláusulas que a continuación se detallan, y supletoriamente por la, Ley 19.550 y sus modificaciones: PRIMERA: EL CEDENTE, cede, vende y transfiere a cada uno de los CESIONARIOS Y éstos aceptan de plena conformidad, la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, que tiene suscriptas e integradas en la entidad social RAUL ANTONIO RE E HIJOS S.R.L. constituida por contrato social suscripto en fecha veintiséis de diciembre de dos mil seis e inscripto en fecha seis de diciembre de dos mil siete en el libro de protocolo de contratos y disoluciones bajo la matrícula 10426 - B. SEGUNDO: El capital social de la sociedad queda conformado de la siguiente forma: El Sr. RAUL ANTONIO RE; la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales o sea la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000); EZEQUIEL ANIBAL RE, la cantidad de cien

(100) cuotas sociales o sea la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000); DIEGO LEANDRO RE, la cantidad de cien (100) cuotas sociales o sea la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) Y ARIEL CESAR RE, la cantidad de cien (100) cuotas sociales o la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000), todo sobre un total de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) que es en la actualidad el capital social de la sociedad de responsabilidad que conforman. TERCERA: La presente cesión se efectúa por la suma total y convenida de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000), suma que es abonada por los cesionarios al cedente en este acto, en dinero en efectivo, sirviendo el presente de recibo y carta de pago. CUARTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el arto 1277 del Código Civil Argentino la Sra. Lilian Mary Berti, DNI Nº 4.729.447, presta su consentimiento conyugal para que el cedente suscriba el presente contrato de cesión de cuotas sociales. QUINTA: Las partes autorizan al Dr. MARTIN HORACIO PIECKENSTAINER Y/O LEANDRO ANTONIO FIOLE para solicitar la inscripción de la presente cesión de cuotas sociales en el Registro Público de Comercio. Los gastos y Honorarios que ella demande serán a cargo del cesionario. SEXTA: Las partes renuncian al fuero federal o a cualquier otro de excepción que pudiere corresponderles, incluido el arbitral y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Villa María, para dirimir cualquier controversia que pudiere suscitarse con motivo del presente. Previa lectura y ratificación, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor, uno para cada parte, otro para ser archivado en la sede social y el restante a fin de promover el trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 18997 - \$ 491,70

LA CASA DEL FUMIGADOR S.R.L

Regularización.

Fecha instrumento constitutivo: 29-07.2013; Socios: Osear Osvaldo TONELLO, D.N.I. Nº 16.328.930, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Roque Sanz Peña Nº 568 de la ciudad de Las Varillas, Prov. de Cba. y Carlos Daniel PIGNATTA, D.N.I. Nº 22.793.167, argentino, casado, comerciante, 40 años, con domicilio en Chacabuco Nº 679 de la ciudad de Las Varillas, Prov. de Cba. Denominación: "LA CASA DEL FUMIGADOR S.R.L."; Domicilio: Laprida nº 695, de la ciudad de Las Varillas, Prov. de Cba. Duración: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la compra-venta por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación, ejercicios de mandato y consignación, de insumos para el agro, repuestos, maquinarias agrícolas, como así también la prestación de servicios de reparaciones de maquinarias agrícolas y otros servicios vinculados a la actividad agrícola ganadera.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital Social: \$190.000,00.- Administración y Representación: a cargo de dos gerente socio o no, por el plazo de duración de la sociedad, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Se designan a Oscar Osvaldo TONELLO y Carlos Daniel PIGNATTA. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. de 7º Nom. Conc. y Soc. Nº4. Firmado: Dra. Debora R. JALOM de KOGAN (Prosecretaria Letrada).

Nº 18996 - \$ 218,10

DANIEL JOSE y HUMBERTO MICOLINI SOC DE HECHO

La sociedad "DANIEL JOSE y HUMBERTO MICOLINI SOC DE HECHO", con domicilio social en Sinsacate, Dpto Totoral -Córdoba, dedicada a la actividad Agropecuaria; ha dispuesto con fecha 10-05-13 disolver la sociedad, por haber quedado reducida. la sociedad a uno el número de socios, en razón del deceso del socio Humberto Micolini, conforme lo prescripto en el art. 94 inc.8 de la ley 19.550, nombrando como liquidador y depositario de los documentos sociales al socio Daniel José Micolini LE: 6.391.451. Ofic., 2/8/2013.

Nº 19073 - \$ 63.

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS COSQUÍN

Se convoca a los Sres. Asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2013 a las 11,00 hs. en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín, sita en calle Amadeo Sabattini N° 325 de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3°) Motivo por el cual no se realizó en fecha la presente Asamblea 4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2012. Arts. 70, 71 y 75 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 18888 - 15/8/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR DE VILLA ASCASUBI

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y demás disposiciones en vigencia, el Club Atlético Ascasubi y Biblioteca Popular de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 2013 a las 20:00 hs. En el local de la institución, sito en 9 de Julio 19 de la localidad de Villa Ascasubi, para onsiderar el siguiente Orden Del Día: 1. Consideraciones de memoria y Balances al 30/11/12 e informes de Revisadores de Cuentas. 2. Causas de la realización de la Asamblea fuera de término del año 2012. 3. Elección de dos socios para fiscalizar el acto electoral. 4. Elección de la Comisión Directiva, a saber: a) Tres miembros titulares por dos años. b) Cuatro miembros suplentes por dos años. c) Tres revisores de cuentas titulares por un año. d) Un revisor de cuentas suplente por el término de un año. 5. Elección de dos socios para suscribir el acta con presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 18958 - 15/8/2013 - \$ 315.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/09/2013 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2°) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 39, cerrado el 31 de Enero de 2013. 4°) Designación junta escrutadora. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de mandatos y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - 18922 - 15/8/2013 - \$ 369,90

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

PASCO

PASCO, 1 de Agosto de 2013. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 31 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2°) CAUSAS POR LAS

QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3°) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO No. 50 CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2013 Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4°) RENOVACION PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; d) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. LA COMISION ELECTORAL atenderá consultas los días 27 y 28 de Agosto de 2013 de 10 a 12 horas en la Cooperativa y el día 29 DE AGOSTO DE 2013, en los horarios de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas en la Cooperativa, PARA QUE UD. PROPONGA CANDIDATOS A CONSEJEROS Y SINDICOS, Y en la Asamblea del DIA 31 DE AGOSTO DE 2013, se elegirán entre ellos a los nuevos Consejeros y Síndicos que formarán parte del Consejo de Administración. Recuerde que en la Asamblea del día 31 de Agosto de 2013, se votará solamente por las personas que hayan sido propuestas el día 29 de Agosto de 2013. Por eso tenga en cuenta que si Ud, u otro asociado de su agrado desean estar entre los propuestos para Consejero o Síndico, DEBERÁ HACERLO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2013, de 10 A 12 HORAS V de 16 a 18 HORAS en la Cooperativa. El Secretario.

3 días - 18893 - 15/8/2013 - \$ 850,50

COOPERADORA ESCOLAR DALMACIO VELEZ SARFIELD

LAS VARILLAS

La Cooperadora Escolar Dalmacio Vélez Sarsfield de Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto del año 2013, a las 20 horas en su sede social sita en calle Escribano Luis Morelli 188 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, 2 Y 3 cerrados el treinta y uno de Diciembre de los años 2010, 2011 Y 2012 respectivamente. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Elección de cinco miembros Titulares y un miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6°) Elección de un miembro Titularé y un Suplente para integrar la I Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. La Secretaria.

3 días - 18891 - 15/8/2013 - s/c.

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE EPEC

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 el Concejo Directivo, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Septiembre de 2013, a las 17:00hs., en el Complejo Deportivo de Unión Eléctrica, sito en Av. Madrid 2450 de B° Villa Revol de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos y razones por la que se convoca a asamblea ordinaria fuera del término legal; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Informes de la Junta Fiscalizad9ra y Balances de los ejercicios 2011 y 2012.- El Secretario.

3 días - 18785 - 15/8/2013 - \$ 279,90

CLUB DEPORTIVO LOS INDIOS RANQUELES

Convócase a los Asociados del CLUB DEPORTIVO LOS INDIOS RANQUELES a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 de agosto de 2013 a las 20 horas en Ituzaingo 1460 esquina Tablada, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 1 (un) Secretario de

Actas ad-hoc. 2. Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta. 3. Informe de Comisión Normalizadora, estado de deuda, aprobación de Balances presentados por la Comisión Directiva Sustituída, ejercicios 2008-2009; 2009-2010; 2010-2011, 2011-2012. 4. Elección de Autoridades: 1 (un) Presidente; 1 (un) Vicepresidente; 1 (un) Tesorero; 1 (un) Pro tesorero; 1 (un) Secretario; 1 (un) Pro Secretario; 5 (cinco) Vocales Titulares; 3 (tres) Vocales Suplentes; 2 (dos) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas; 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de cuentas; Todos con mandatos por 2 (dos) años. Podrán emitir su voto los asociados a fecha 31 de julio 2013 que tengan su cuota social al día. La comisión Normalizadora.

3 días - 18824 - 15/8/2013 - s/c.

FEDERACION ARGENTINA DE JOCKEY CLUBES E HIPODROMOS

RIO CUARTO

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 Agosto de 2013; a las once horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria; en calle Moreno N° 74 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente, el Secretario y el Tesorero; 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3°) Tratamiento del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010. 4°) Tratamiento del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.. 5°) Fijación y Elección de los Miembros de la Comisión Directiva por dos ejercicios. 6) Fijación y actualización de la cuota social.- No habiendo más temas para tratar y siendo las doce horas del día citado precedentemente se levanta la sesión.-

3 días - 18823 - 15/8/2013 - \$ 465,30

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE EPEC

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 el Concejo Directivo, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 17 de Septiembre de 2013, a las 19:00hs., en el Complejo Deportivo de Unión Eléctrica, sito en Av. Madrid 2450 de B° Villa Revol de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la venta del inmueble de propiedad de Unión Eléctrica, ubicado en calle Santa Rosa 1811 de la Ciudad de Córdoba.- El Secretario

3 días - 18786 - 15/8/2013 - \$ 243,90

ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 31 de Agosto de 2013, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Revisadora de Cuentas. San Francisco, Agosto de 2013. El Secretario.

3 días - 18761 - 15/8/2013 - s/c.

QUINTO CENTENARIO SA

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 06 de Setiembre de 2013 a las 18 horas en

primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 28 de Febrero de 2013 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Elección del Directorio. Miembros titulares y suplentes. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 2° párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.
5 días – 18952 - 20/8/2013 - \$ 630.-

ASOCIACION MUTUAL DE SAN ANTONIO DE LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/9/2013 a las 22,00 hs. en el local de San Martín 501 esq. Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración y de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31/12/2012. 4) Designación de una comisión escrutadora de votos. 5) Elección de 3 miembros titulares de la comisión directiva. Elección de 1 miembro titular. 6) Elección de 3 miembros titulares y suplente de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 18960 – 15/8/2013 - s/c.

MERCOSOFA S.A

El Directorio de MERCOSOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 2013 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de -Ruta 19 Km. 7 1/2, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1°, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores Directores. 4) Consideración la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2013. 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. El Presidente.

5 días – 19142 – 20/8/2013 - \$ 1414.-

COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERV. PUBLICOS, CREDITO y VIVIENDA DE CARNERILLO.

Señores asociados: Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda de Carnerillo, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Los Robles, sito en calle Santa Paula S/N° de esta localidad de Carnerillo, el día 14 de Diciembre de 2.012 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, Informes del Síndico y del Auditor, Proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2.012. 4°) Autorización para la prestación de servicios a terceros no asociados, según Resolución 175/83 del INACyM. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Juan Alberto Grosso, Marcelo

Gabriel Gallo y Eduardo Viguí, todos por finalización de sus mandatos; b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Mario Luis Ribotta, Adrián René Argañaras y Aldo Guillermo Galfre, todos por finalización de sus mandatos. c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Luis Horacio Bersezio y Alberto Hugo Garello respectivamente, ambos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 19172 – 15/8/2013 - \$ 1625,40

CENTRO GANADERO DE VILLA VALERIA

Convócase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2013, a las 19,00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2013, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva 3. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 11 de Julio de 2013. El Secretario.

3 días – 18678 – 14/8/2013 - \$ 378.-

UNIDAD EJECUTORA LOCAL MELO

Convócase Asamblea General Ordinaria, 20/09/2013, 20,30hs., en Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Acta Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Consideración motivos convocatoria presente asamblea fuera de término. 3) Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio cerrado 31/12/2012. 4) Elección: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Suplentes todos por 2 años, 2 Miembros Titulares y 1 Suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año. 5) Elección 2 socios para firmar Acta de Asamblea. El Secretario.-

3 días – 18694 – 14/8/2013 - \$ 248,85

CLUB A. 9 DE JULIO DE LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Agosto de 2013 a las 21:30 hs. en la sede Social sito en calle Vélez Sarsfield N° 458 de esta localidad de Las Junturas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1° Lectura Del Acta anterior 2° designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 3° explicar los motivos que motivaron la realización de la asamblea fuera de termino. 4° lectura de la Memoria y Balance General e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios 2011/2012 y 2012/2013- 5° Elección de la junta escrutadora para elegir doce miembros titulares y doce suplentes que terminan sus mandatos y comisión revisadota de cuentas que finalizan sus mandatos. El Secretario.

3 días – 18712 – 14/8/2013 - s/c.

CONFEDERACIÓN GENERAL ECONÓMICA DE CÓRDOBA

TANCACHA

Asamblea General Ordinaria Confederación General Económica de Córdoba - Convocatoria y Orden del Día - Sr.: Socio/a: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse sito en Bv. C. Lazarte 581 - Tancacha - correspondiente al 5to y 6to. Ejercicio Económico, el día 25 de Septiembre del año dos mil Trece, a las diecinueve horas, para

tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos representantes de entidades civiles socias, para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31/12/2011 y el 31/12/2012 fuera de término. 3) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de las memorias correspondientes a períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011; el 01 de enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, fuera de término. 4) Consideración de memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012. 5) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. Se ordena la publicación de edictos de la convocatoria en los términos del arto 22° del Estatuto social. NOTA: si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. El Secretario General.

3 días – 18677 – 14/8/2013 - \$ 604,35

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL "ALAS"

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/08/2013, a las 18 horas, en el domicilio social, Bartolomé Mitre 62, Jovita. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 31/12/2012. 4) Renovación total de autoridades por cumplimiento de mandato, eligiendo nueve (9) titulares y dos (2) suplentes de la Comisión Directiva, dos (2) titulares y un (1) suplente del Órgano de Fiscalización y tres (3) titulares y un (1) suplente de la Junta Electoral. La Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 18628 – 14/8/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de agosto de 2013, a las 20.00 horas en el Salón del Centro de Jubilados, sito en Mitre 268 de Coronel Moldes. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ej. cerrado el 15 de marzo de 2013.- 4°) Elección de tres (3) Miembros Comisión Directiva, que ocuparán los puestos de Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente y Segundo Vocal Suplente. Puestos vacantes por renunciaciones.- El Secretario.

3 días – 18624 – 14/8/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MARTIN FIERRO

BALNEARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 28/08/2013 a las 21 hs. en la Ex - Estación del Ferrocarril s/n, Balnearia. Orden del Día: 1° Aprobación del Acta de la última asamblea; 2° Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3° Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2011 y el 31/12/2012. 4° Elección de autoridades. 5° Causales de la tardanza. El Secretario.

3 días – 18618 – 14/8/2013 - s/c.

UNION CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 2013 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Igualdad N° 19 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, informe del órgano de fiscalización y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012; c) Exposición de los motivos por los cuales no se celebró oportunamente la Asamblea General Ordinaria a los fines de considerar la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2010 Y 31/12/2011; d) Tratamiento de Actas de Comisión Directiva de fecha 27/03/2012, Cuota Social Obligatoria y Contribución Social Ordinaria ad referendum de la Asamblea General Ordinaria según disposiciones del Artículo 8) y del Artículo 18 inciso a) e i), respectivamente; e) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- El Secretario.
3 días - 18852 - 15/8/2013 - \$ 378.-

CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS "BARRIO FENIX"

RIO CUARTO

Se resuelve convocar a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día Sábado 17 de Agosto de 2013 a las 17 hs. en sede de calle Sucre 468 para tratar: ORDEN DEL DIA Considerar Memoria períodos 2011 y 2012 Balances de los períodos 2011 y 2012 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización periodo 2012-2013 Elección de dos socios para firmar el acta. El Secretario.
3 días - 18627 - 14/8/2013 - s/c.

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto de 2013 a las 21 hs en su sede sita en calle Julio Argentino Roca número 138. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Estados Contable y Cuadros de Resultados, Memorias e Informe del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios 2011 y 2012. 4) Renovación total de Comisión Directiva. El Secretario de Actas.
8 días - 19003 - 22/8/2013 - \$ 1176.-

ASOCIACIÓN CIVIL CELESTE Y BLANCA

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para considerar los ejercicios irregulares comprendidos entre el 01/01/2010 y el 31/12/10, entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 y entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012, en uso de las atribuciones que le confiere el estatuto social vigente en su artículo N° 19, inciso c), la comisión directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Jueves 22 de Agosto de 2013 a las 20 hs en calle San Martín N° 1246 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Orden del día: 1- Elección de 2 socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente col: el Presidente y el Secretario de la Asociación; 2- Consideración de la Memoria, el Balance General Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los ejercicios irregulares comprendidos entre el 01/01/2010 y el 31/12/10, entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 y entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012; 3- Elección y asunción de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas" El Secretario.
3 días - 18622 - 14/8/2013 - s/c.

SAVANT PHARM S.A.

EL TÍO

Se convoca a los accionistas de "SAVANT PHARM S.A.", a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día seis de setiembre de dos mil trece, a las nueve y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km. 204 de la localidad de El Tío, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de aumento de capital y 3) Reforma de estatutos.
5 días - 18690 - 16/8/2013 - \$ 274,50

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 43137 al 336087 integrando el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 9 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 336290 al 407600 integrando el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 407669 al 463940 integrando el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 463961 al 518774 integrando el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 15 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 518785 al 546111 integrando el Distrito Córdoba 5 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 17 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 546113 al 568528 integrando el Distrito Córdoba 6 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 9 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 568530 al 592645 . integrando el Distrito Córdoba 7 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 592651 al 621752 integrando el Distrito Córdoba 8 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 621753 al 653360 integrando el Distrito Córdoba 9 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 15 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 653402 al 684210 integrando el Distrito Córdoba 10 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 17 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 684211 al 715993 integrando el Distrito Córdoba 11 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 9 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia Córdoba, cuyo número de socio va del 716000 al 749291 integrando el Distrito Córdoba 12 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 749292 al 777566 integrando el Distrito Córdoba 13 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 777567 al 807168 integrando el Distrito Córdoba 14 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 15 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 807176 al 839502 integrando el Distrito Córdoba 15 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 17 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 15 de Julio de 2013. Luis Octavio Pierrini. Presidente.
3 días - 18024 - 14/8/2013 - \$ 2173,50

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A. (ANTES ERNST
& YOUNG CORDOBA S.A.)

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services SA (antes ERNST & YOUNG CORDOBA SA) a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550; 3°) En el caso de aprobarse el punto anterior, designación de Liquidador; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de agosto de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.
5 días - 18477 - 15/8/2013 - \$ 948,75

CLUB UNION DEPORTIVA LASPIUR

S. M. LASPIUR

La Comisión Directiva de Unión Deportiva Laspiur, convoca a los señores asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE .ASOCIADOS, para el día 15 de septiembre de 2013, a las 10,00 horas en la sede del Club, sito en Mendoza 235 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por lo que la asamblea se llama fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados e Informe de la Comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2013. LA COMISION DIRECTIVA.
3 días - 18619 - 14/8/2013 - s/c.

MARINELLI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Setiembre de 2013 a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Córdoba N° 961, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Justificación convocatoria fuera de término de la Asamblea. 2. Consideración y Aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3. Retribución del Directorio.- 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes 5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- 6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- El presidente.
5 días - 18404 - 14/8/2013 - \$ 554,25

FONDOS DE COMERCIOS

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Marina Soledad Alesso DNI 25.271.447 con domicilio en calle Cacheuta 4054 PA I de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.013.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba, el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA CACHEUTA", ubicada en calle Cacheuta 4054 B° Altos de Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones a) Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.
5 días - 18281 - 14/8/2013 - \$ 352,50

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que el Sr. Eduardo Gorsd DNI 7.990.997 con domicilio en calle José León Sandoval 7787 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DN1 16.03.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba. el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA DEL SUR", ubicada en calle Pereira 1188 B° Los Olmos Sur de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones al Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.
5 días - 18282 - 14/8/2013 - \$ 342,75